

IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA
MELCO ALIRIO POTOSI ASTUDILLO
ACUEDUCTO LOS CEDROS
190013103006 2021 00057 00



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
MARZO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTIDOS

Surtido el traslado del incidente de nulidad formulado en el proceso DE impugnación de Actos de asamblea, se procede mediante la presente providencia a decretar las pruebas solicitadas por el incidentante y a las que no se opuso el demandante.

PRUEBAS SOLICITADAS POR EL INCIDENTANTE

Tengase como pruebas los documentos aportados por el demandante en la demanda presentada

Tengase como pruebas documentales copia del acta de conciliación extraprocetal de fecha 28 de abril de 2021

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA', written in a cursive style.

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
NOTIFICACION
La presente providencia se notifica
por anotación en estado electrónico
No. 034 hoy 18 de Marzo de 2022
ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria